GENETICMOBILE S.A.

QUITO, doce de Enero del dos mil quince

Señor(a) CABRERA LLAGUNO FAUSTO ENRIQUE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GENETICMOBILE S.A., otorgada el día doce de Enero del dos mil quinec ante el/la Notario(a) TERCERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

MONTALVO HERMOSA RODRIGO ABRAHAM

CABRERA LLAGUNO FAUSTO ENRIQUE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GENETICMOBILE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CABRERA LLAGUNO FAUSTO ENRIQUE

GERENTE GENERAL CEDULA: 1719634055

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-03-D00185

Factura No.: 23835

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Enero del dos mil quince: ante mi DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI, Notario(a) TERCERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Lev-Notarial, comparece el/la señor(a) CABRERA LLAGUNO FAUSTO ENRIQUE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1719634055 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su desco de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía GENETICMOBILE S.A.; al efecto, identificado que fue por mi, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento. manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dicciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a micargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

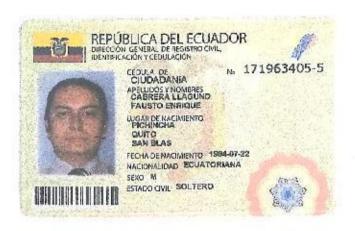
DOCTORA JACOULLINE ALEXANDRA VASQUEZ VELA

Identificación: 1712161783

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

JACQUELINE ALEXANDRA

VELASTEGUI





NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, 1 2 ENE 2015

DRA PACQUELINE VASQUEZA ELASTEGUI NOTABIA TERCERA DEL CANTON QUITO

